



Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas Licenciatura en Ciencias Forenses

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Centro Universitario en que se imparte					
CUCS		CUTONALÁ		X	
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Optativa V: Antropología y derechos humanos					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA	Valor de créditos		Área de formación
IF439	Presencial	Optativa	5		Optativa abierta
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Prerrequisito
3 horas		30	18	48	Ninguno
Departamento			Academia		
Departamento de Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho			Ciencias Forenses		
Fecha de elaboración			Fecha de actualización		
Julio del 2021			07 de septiembre de 2023		
Presentación					
<p>Este curso se centra en el análisis de los factores culturales que rodean los fenómenos de violencia que son materia del campo forense en términos, desde el enfoque de la dignidad humana.</p> <p>La intención del curso es que las y los estudiantes revisen algunos materiales de las ciencias sociales, institucionales, legales y periodísticos para comprender el fenómeno de la violencia en un sentido multidimensional y multifactorial, que ha venido alimentando los actos de violencia extrema en nuestro país, y que, además, es materia de análisis para el sistema de justicia penal acusatorio.</p>					



Al ser una optativa tiene como función reafirmar ciertos conocimientos base, y ampliar las capacidades de análisis del científico forense para reconocer los factores sociales implicados en los fenómenos de violencia que son materia de su actuar, busca ampliar el aparato crítico de lxs estudiantes atendiendo a una visión multidisciplinar y fenomenológica de la violencia, para reconocer los retos que aguarda su campo profesional.

- Campo social: Analizar el comportamiento humano, identificar las razones de los actos delictivos y los involucrados y, con fundamentos científicos, pronosticar el riesgo social.

Unidad de competencia

Reconoce el cuerpo como el depositario de la dignidad humana, así, desarrolla la capacidad para analizar y reflexionar sobre los diversos fenómenos que dan forma a la violencia extrema en el país y que afectan los derechos humanos en diferentes dimensiones y en sus términos más amplios.

Perfil deseable del docente

Licenciatura en Derecho, Antropología o afín a las Ciencias Sociales, con conocimientos amplios y profundos en derechos humanos, antropología y fenómenos de la violencia.

Tipos de saberes

TEÓRICOS (Conocimientos)	PRÁCTICOS (Habilidades)	FORMATIVOS (Actitudes y valores)
Conceptos generales de los derechos humanos y cultura	Fomento de las capacidades de análisis y síntesis	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Empatía
Funcionamiento general del aparato institucional del poder judicial	Desarrollo de habilidades de investigación	<ul style="list-style-type: none">• Respeto• Tolerancia
Elementos generales de las ciencias forenses y fenómenos de violencia	Incremento de habilidades en la Identificación de fuentes oficiales, teorías y normas jurídicas	<ul style="list-style-type: none">• Disciplina• Veracidad.
	Fomento de sus capacidades críticas	

Saberes previos del alumno



El estudiantado de la licenciatura en Ciencias forenses deberá conocer los preceptos generales del derecho en materia de derechos humanos y de delitos.

Competencia del perfil de egreso al que se abona

Actúa con un profundo sentido de ética y fundamenta su proceder en el respeto a los derechos y la dignidad

Competencias transversales

Ética, derechos humanos y cultura de paz

2.- Contenidos temáticos

Contenido

UNIDAD 1: ANTROPOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

En el tratamiento de esta unidad lxs estudiantes reconocerán los elementos culturales, históricos, sociales, políticos y económicos que enmarcan los rasgos de las sociedades contemporáneas. Así mismo, establecerán una conexión entre los elementos antropológicos que dan forma a la sociedad y el devenir de los derechos humanos como un valor jurídico que ha buscado establecer los elementos esenciales de la dignidad humana. Conocerá los planteamientos biopolíticos para comprender los elementos del poder presentes en las sociedad.

UNIDAD 2: CONTEXTO DE LAS CIENCIAS FORENSES, EL CUERPO COMO CATEGORÍA POLÍTICA

En la unidad 2 el estudiantado dará cuenta de tres aspectos relevantes para las ciencias forenses, por una parte revisarán el contexto social de la violencia que interpela las ciencias forenses, reconocerán el andamiaje institucional que ha sido creado en los últimos 6 años dadas las circunstancias derivadas de las dinámicas criminales en la producción masiva de muertos y desapariciones, y las derivas de una crisis forense.

UNIDAD 3: VIOLENCIA COMO ELEMENTO CULTURAL

En esta unidad 3 lxs estudiantes reconocerán el sentido que cobra las violencias diferencias como la violencia política, estructural, simbólica y cotidiana han sufrido una escalada avivada por un conjunto de implicaciones económicas y predatorias del cuerpo que han derivado en la construcción de nuevos conceptos que buscan dar cuenta de ello como la necropolítica por mencionar alguno.

UNIDAD 4: ANÁLISIS Y CONTEXTO

En la presente unidad 4 lxs estudiantes conocerán el análisis y contexto como una herramienta que ha cobrado una importancia crucial frente a diversos fenómenos de violencia como la desaparición de personas, así como los protocolos de búsqueda creados para la atención de dichos delitos.



Estrategias generales de enseñanza-aprendizaje

- Exposición docente
- Exposiciones de estudiantes
- Investigación documental y revisión de lecturas, y documentos videográficos
- Plenarias
- Examen
- Elaboración de productos integradores como infografías, mapas conceptuales

Módulos

UNIDAD 1: ANTROPOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

- 1.1 Una mirada a la organización geopolítica de las sociedades
- 1.2 Relación entre la antropología y los derechos humanos
- 1.3 Biopolítica, un concepto útil para ampliar el aparato crítico en materia de derechos humanos

UNIDAD 2: CONTEXTO DE LAS CIENCIAS FORENSES, EL CUERPO COMO CATEGORÍA POLÍTICA

- 2,1 Contexto de las ciencias forenses, el cuerpo como categoría política
- 2.2 Aparatos jurídicos para atender los fenómenos contemporáneos de la violencia
- 2.3 Crisis forense
- 2.4 El cuerpo violentado y la dignidad humana
- 2.5 Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento

UNIDAD 3: VIOLENCIA COMO ELEMENTO CULTURAL

- 3.1 Violencia política
- 3.2 Violencia estructural
- 3.3 Violencia simbólica
- 3.4 Violencia cotidiana
- 3.5 Necropolítica
- 3.6 Realidad gore o Violencia extrema

UNIDAD 4: ANÁLISIS Y CONTEXTO

- 4.1 Desaparición en México
- 4.2 Mecanismos de atención a víctimas directas e indirectas
- 4.3 Protocolos
- 4.4 Aspectos generales del análisis y contexto
- 4.5 Mecanismos de protección a los derechos humanos
- 4.6 Estándares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Bibliografía básica

Comité contra la Desaparición Forzada. (2022). Informe de visita a México del Comité contra la Desaparición Forzada. <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf>

Ferrándiz, f. Feixa, C. (2017). *Una mirada antropológica de la violencia*.



Gatti, G. (2017). Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales. Bogotá. Universidad de los Andes.

González, R. (2022). La desaparición forzada en México. De la represión a la rentabilidad. PAX.

Mbembe, A. (2020), Necropolítica. Melusina.

Reguillo, R. (2021). Necromáquina. Cuando morir no es suficiente. México, NED.

Vázquez, L. D. (2019). Captura del Estado. Macrocriminalidad y derechos humanos. México. FLACSO. Henrich Boll Stiftung. UNAM.

Bibliografía complementaria

Cavareto, A. (2009) Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea. México. Anthropos.

Valencia, S. (2016). Capitalismo gore. Control económico, violencia y narcopoder. México, Paidós.

3.-Evaluación del aprendizaje por CPI

3.1. Evidencias de aprendizaje	3.2 Criterios de desempeño	3.3. contexto de aplicación
Elaboración de organizadores gráficos	Criterios específicos para cada esquema que impliquen el análisis, reflexión y razonamiento del tema en cuestión	Todo el curso
Discusión de temas forenses de impacto social Planteamiento de 3 argumentos en relación al tema tratado	Participación activa en la discusión Elaboración de una conclusión del tema tratado	Todo el curso
Elaboración de un análisis y contexto sobre un caso particular.	Integración de los elementos que entran en el análisis y contexto	Todo el curso



Examen	Demostrar conocimiento y dominio de los temas	Al final
4. Calificación		
Criterio		Porcentaje
Primer producto integrador	20	
Formulario	10	
Trabajos	35	
Ejercicio final Análisis y contexto	15	
Examen	20	
	TOTAL	100
5. Acreditación		
<p>De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA que señala:</p>		
<p>Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).</p>		
<p>Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.</p>		
<p>Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.</p>		
<p>Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.</p>		
<p>Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado. En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.</p>		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

6.- Participantes en la elaboración

Denisse Ayala Hernández